

ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO 274
SEPTIEMBRE 2014



ÓRGANO DE PRENSA
DEL COLEGIO DE
ENFERMERÍA DE SEVILLA

150 años con la
profesión
1864-2014

El Colegio cumple
150 años junto a
sus profesionales



CONTENIDOS



Órgano de prensa del Colegio
de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Septiembre 2014
Año XXVII Número 274

EDITA Excelentísimo Colegio Oficial
de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda
JEFA DE REDACCIÓN Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@icoe.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, s.l.
Polígono Calonge, Sevilla TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/10987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

- 3 Editorial
- 5 BOE: Troncalidad, especialización y otros aspectos
- 6 Fue noticia
- 7 España tendrá un censo de profesionales sanitarios
- 12-13 Entrevista: Manuel Calzón Morilla
- 15 La provincia
- 16 Empleo público: temario oposiciones del SAS
- 17-19 Investigación: Oncología Pediátrica en el Hospital V. del Rocío
- 20-21 150 Aniversario del Colegio: historia
- 22-24 150 Aniversario del Colegio: testimonios
- 25 Premio `A tu Salud´ a enfermeros/as de ostomías de Andalucía
- 26 Regiones
- 27-29 En imágenes: Graduaciones de Enfermería
- 30-31 Curso: `Cirugía menor, suturas y reparación de heridas´
- 32-33 Comité de ética asistencial de Sevilla
- 35 V Jornadas de Enfermería de la Policía Nacional
- 37 Internacional
- 38 Delegación de Colegiados de Honor: Portugal



Seguiremos creciendo juntos

A cualquier enfermero/a le puede resultar complicado imaginar cómo era su profesión en siglos pasados, el instrumental -ahora arcaico- que se utilizaba, así como darse cuenta de que era llevada a cabo por voluntarios con poca o ninguna formación, o bien por mujeres de órdenes religiosas dedicadas a los cuidados. Ha llovido mucho desde entonces y en la actualidad enfermería ha avanzado de manera vertiginosa ya que llegó a la universidad, consiguió sus títulos de máster y hoy día investiga por el bien de la profesión y por el de su mayor tesoro, sus pacientes. También puede presumir de tener autonomía propia, capacidad de tomar decisiones, rapidez a la hora de reaccionar y asumir el control, así como un gran potencial investigador que la diferencia con creces de otras ramas sanitarias. Una meditada naturaleza técnica, un arduo trabajo con el paciente y una importante vertiente psicológica -sobre todo a pie de cama- son algunos de los aspectos que dan vida al quehacer diario de un enfermero/a. Es preciso hacer estas aclaraciones puesto que no solamente tenemos la gran suerte de dedicarnos a la profesión más bella del mundo sino que, por si fuera poco, tendremos la oportunidad de soplar juntos las velas. En concreto, el 27 de septiembre de este mismo año, asistiremos a un momento único y que guardaremos en nuestros corazones para la posteridad y es que el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla se enorgullece de cumplir 150 años junto a sus profesionales. Este largo camino lo hemos construido entre todos y esperamos poder seguir creciendo junto a quienes ya forman parte de este maravilloso gremio, aquellos que acaban de abandonar las aulas -y que podemos conocer en la sección "En imágenes" de esta revista- y todos aquellos que, aún sin saberlo, en un futuro también serán compañeros/as.

Por otra parte, hasta el Colegio han llegado dos motivos más de alegría que se traducen en profesionales que han sido distinguidos por su labor. Por una parte, los enfermeros/as de ostomías de Andalucía han recibido el premio 'A tu salud a la mejor iniciativa socio-sanitaria' y, por otra parte, un grupo de

enfermeras de oncología pediátrica del Hospital Virgen Rocío han obtenido su recompensa gracias a un trabajo de investigación presentado en las Jornadas de Enfermería Oncológica de Toledo. Por ello, además, hemos querido conocer cómo es su día a día y qué les impulsa a continuar prestando sus cuidados a la población infantil en unos momentos especialmente delicados.

Independientemente de todo lo anterior, nuestra entrevista de este mes la hemos querido dedicar a un enfermero que ha cooperado durante años en África y que ahora ejerce en quirófanos, además de pertenecer a un equipo de trasplantes. También hemos considerado crucial dar a conocer al Comité de ética asistencial de Sevilla al que toda la Enfermería sevillana debería dirigirse en caso de encontrarse ante situaciones de difícil gestión en el desarrollo de sus funciones. Y un año más, el Colegio ha participado en las Jornadas de Actualización para enfermeros/as de la Policía Nacional y, en última instancia, hemos querido mostrar cómo se desarrolló el curso formativo 'Cirugía menor, suturas y reparación de heridas', puesto que suscitó mucho interés entre los alumnos. Por ello, no hemos podido evitar desvelaros las claves para que vuestras intervenciones sean un éxito de la mano de un magnífico profesional. Asimismo, nos alegra comunicaros que en mayo de 2015 tendremos una nueva edición de esta actividad formativa a la que os podréis inscribir a través de la web del Colegio. También, en vuestra web podréis encontrar los BOE sobre distintos temas que incumben a Enfermería. No obstante, en la revista os traemos un extracto con la finalidad de trasladaros la troncalidad, la publicación del temario de las oposiciones de empleo público del SAS y el recién aprobado censo de profesionales sanitarios.

Esta revista, está dedicada a vosotros pero, como ya sabemos, este mes de septiembre es especial. Desde el Colegio nunca nos cansaremos de daros las gracias a toda la Enfermería sevillana por contribuir a magnificar la profesión y esperamos poder cumplir, siempre unidos, otros 150 años más ■



SEGURO DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL
DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA MAPFRE

EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1^{er} RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €

por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES:

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 €/mes, por un plazo máximo de 15 meses ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

Troncalidad, especialización y otros aspectos

■ ■ **Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.**

El desarrollo del título II de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, se ha llevado a cabo a través de diversas normas como el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, el Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialista en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea y, por último, el Real Decreto 578/2013, de 26 de julio, por el que se establecen medidas de acción positiva aplicables a las personas con discapacidad que participen en las convocatorias anuales de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada. Como continuación de este proceso, este real decreto constituye un paso de indudable importancia en el desarrollo del artículo 19 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, que prevé la adquisición de competencias comunes a varias especialidades en ciencias de la salud a través de un periodo de formación uniforme, denominado tronco, en convergencia con la estructura de la formación especializada de otros países miembros de la Unión Europea.

La troncalidad implica una evolución del sistema formativo y una adaptación de las estructuras docentes a nuevos programas formativos y a los correspondientes requisitos de acreditación de centros y unidades docentes, en consonancia con los periodos, troncal y específico, que integrarán la formación completa de las especialidades en ciencias de la salud. Con la troncalidad se pretende también que los profesionales sanitarios, a través de las competencias adquiridas en el periodo de formación troncal, aprendan a abordar desde las primeras etapas de su formación especializada, los problemas de salud de una manera integral y a trabajar de la forma más adecuada para poder proporcionar una atención sanitaria orientada a la eficaz resolución de los procesos de los pacientes, con el enfoque interdisciplinar y pluridisciplinar que el estado actual de la ciencia requiere. Por otra parte, la troncalidad permite una mayor flexibilización del catálogo de especialidades en ciencias de la salud que en muchos casos se han configurado como compartimentos estancos aislados entre sí, derivando en un encasillamiento excesivo de los profesionales y en dificultades para el abordaje de los problemas de salud en equipos pluridisciplinares de especialistas. El presente real decreto se basa, por tanto, en una visión integral de las personas que demandan la atención sanitaria, posibilitando así una mejora en la calidad asistencial y en la seguridad de los pacientes.

Junto con la troncalidad, este real decreto desarrolla las previsiones del artículo 23 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, regulando los aspectos esenciales de los procedimientos de reespecialización de los profesionales que prestan o han prestado servicios en el sistema sanitario para adquirir un nuevo título de especialista del mismo tronco. La posible reespecialización de los profesionales será, sin duda, un elemento motivador para el personal que ya presta servicios en el sistema, al mismo tiempo que dotará a las administraciones sanitarias de una herramienta útil que permita una mayor adecuación de los recursos humanos a las necesidades de especialistas del sistema sanitario.

También se desarrollan en este real decreto los artículos 24, 25 y 29 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, relativos a las áreas de capacitación específica lo que permitirá a algunos profesionales profundizar en aquellas facetas que demanda el progreso científico en el ámbito de una o varias especialidades en ciencias de la salud. Las citadas áreas se configuran como otro de los elementos clave en el sistema de formación sanitaria especializada diseñado por la citada ley, posibilitando la alta especialización de los profesionales. Las áreas de capacitación específica serán un elemento natural de profundización o ampliación de la práctica profesional de los especialistas mediante la adquisición de competencias avanzadas a través de un programa formativo específico.

A través de su capítulo V, este real decreto desarrolla el artículo 22 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, actualizando y racionalizando la normativa reguladora de las pruebas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada que ha sido objeto de diversas modificaciones parciales, por lo que las previsiones contenidas en dicho capítulo favorecerán una visión global y transparente de estos procesos selectivos, manteniendo las características generales de estas pruebas y en consecuencia el alto grado de aceptación social de las mismas.

Finalmente, la necesaria adecuación a la demanda asistencial de la población y la evolución de los conocimientos científicos son las razones fundamentales que han determinado que, haciendo uso de la competencia prevista en el artículo 16 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, se proceda a la creación o modificación de determinados títulos de especialista. Dichos cambios han determinado, por un lado, la actualización del catálogo de especialidades contenido en el anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, y por otro, la necesidad de sentar las bases para que al amparo de lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desarrollen las vías transitorias de acceso de los profesionales a los nuevos títulos de especialista mediante la acreditación de su competencia en el ámbito de las nuevas especialidades.

Más información:

<http://www.colegioenfermeriasevilla.es/regulacion-troncalidad-y-normas-para-acceso-a-especialidades/>

Contra el ictus

■ Los neurólogos definen a Sevilla como el 'cinturón del ictus', puesto que es la provincia con el índice de incidencia más alto de España: 54 casos de ictus por cada 100.000 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística. Por ello, el Hospital Virgen del Rocío de la capital hispalense estudia tratar con células madre las secuelas de ictus. Al mismo tiempo, el SAS activa protocolos para reducir los daños del paciente. El equipo sevillano ya ha llevado a cabo un ensayo clínico con 20 pacientes que ha demostrado que el tratamiento es seguro y que puede ser eficaz. Además de en Sevilla, estas investigaciones sólo se han realizado en Estados Unidos, Brasil y Japón, pero aún no existen datos de eficacia ■

De cangrejo rojo a plástico

■ El grupo de investigación Tecnología y Diseño de Productos Multicomponentes de la Universidad de Sevilla ha obtenido materiales bioplásticos a partir de los residuos procedentes de las fábricas transformadoras del cangrejo rojo del Guadalquivir. Los expertos han utilizado una mezcla basada en la proteína derivada de este crustáceo para desarrollar materiales biodegradables, como una alternativa a los plásticos convencionales. Además de conseguir un producto más sostenible, reutilizan un residuo procedente de la industria cangrejera ■



Un bloguero solidario

■ Stephen Sutton, un joven británico enfermero de cáncer y que falleció recientemente, se hizo conocido por impulsar una campaña benéfica destinada a recaudar fondos para la asociación Teenage Cancer Trust, de Lucha contra el Cáncer Infantil. La campaña consistía en cumplir 46 objetivos y nació como un simple deseo en un blog personal que tenía. Pero la repercusión del medio fue tal que comenzó a recaudar fondos y llegó a conseguir 3.2 millones de libras (3.8 millones de euros = 4

millones de dólares). Tras conocerse el fallecimiento, la fundación benéfica Teenage Cancer Trust emitió un comunicado en el que expresó su profundo agradecimiento por todo lo que había conseguido y explicó que continuó recibiendo donaciones ■



Las farmacias venderán medicamentos sin receta por internet en 2015

■ La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, anunció que la red de farmacias con el logotipo europeo de venta por internet de medicamentos "no sujetos a prescripción médica" estará en funcionamiento en los primeros meses de 2015.

Mato destacó el papel del farmacéutico en el seguimiento del paciente crónico y para el uso responsable de los medicamentos, en la inauguración de una jornada técnica sobre la propuesta de desarrollo del Acuerdo del Ministerio con el Consejo General de Colegios Generales de Farmacéuticos ■

España tendrá un censo de profesionales sanitarios

El Ministerio de Sanidad será el encargado de la gestión de este archivo al que se incorporarán 240.000 enfermeros/as

REDACCIÓN

■ El BOE ha publicado el Real Decreto 640/2014 de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. EL RD implica que se configure un censo de enfermeros/as, médicos, farmacéuticos, odontólogos o fisioterapeutas con sus titulaciones y especialidades a partir de datos que poseen entidades como colegios profesionales o centros públicos o privados, entre otros. Esta base de datos servirá para contabilizar la cantidad de especialistas de España y así planificar los recursos humanos en hospitales y centros sanitarios. También permitirá que los pacientes corroboren las acreditaciones de los sanitarios. Según informa Europa Press, con esto también se evitaría la información contradictoria que se da cada cierto tiempo. Mientras que en 2001 se decía que sobraban unos 15.000 médicos en España, seis años más tarde, faltaban entre 15.000 y 20.000. El censo, por tanto, pretende ayudar a disponer de información veraz y transparente tanto a los profesionales como a los ciudadanos, que van a poder conocer al experto que les va a tratar.



El registro contará con 20 datos e incluirá la inhabilitación o la suspensión para el ejercicio de la profesión. No contarán las sanciones.

Contra el intrusismo

El registro constará de 20 datos, entre ellos, nombre y apellidos, titulación, especialidad, lugar de ejercicio, categoría y función profesional y los diplomas de acreditación de

cada uno. El fichero también incorporará datos personales como el DNI o la fecha de nacimiento, pero estos no serán de consulta pública.

El Ministerio de Sanidad será el encargado de gestionar el archivo y calcula que se incorporarán cerca de un millón de profesionales, entre ellos, 240.000 enfermeros/as. Esto, además, puede contribuir a evitar el intrusismo, ya que también se podrá saber si el profesional está inhabilitado o suspendido para el ejercicio de su profesión. No constarán, sin embargo, las sanciones ■

¿ERES ENFERMERO/A?

**¿TE SIENTES
ORGULLOSO DE
TU PROFESIÓN?**

¿Quieres que se conozca tu labor dentro del campo de la sanidad?

SI ES ASÍ MANDA TU E-MAIL A:
nadia@icoe.es

Piénsalo...
como profesional
de Enfermería
seguro que
tienes mucho
que contar

PROGRAMA DOCENTE

Sevilla, Septiembre-Octubre

*Una sola profesión,
un único título*

*Objetivo 2014:
ningún profesional
de Enfermería
sin graduar*



Los cursos reseñados con el anterior logotipo al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.



CURSO EMERGENCIAS CARDIÓLOGICAS

- FECHAS: 22, 23, 24 y 25 de Septiembre.
- HORARIO: De 09:30 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 20:00 h.
- HORAS LECTIVAS: 40
- Nº ALUMNOS: 45.
- ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
- LUGAR: Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- INSCRIPCIÓN: 08 y 09 de Septiembre
- ADMISIÓN: 11 de Septiembre



CURSO FORMACIÓN DE FORMADORES

- FECHAS: 29, 30 de Septiembre, 01 y 02 de Octubre
- HORARIO: De 09:30 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 20:00 h.
- HORAS LECTIVAS: 40
- Nº ALUMNOS: 45.
- ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
- LUGAR: Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- INSCRIPCIÓN: 15 y 16 de Septiembre
- ADMISIÓN: 18 de Septiembre



CURSO PARTO DE EMERGENCIA Y REANIMACIÓN NEONATAL EN EL ÁMBITO EXTRAHOSPITALARIO

- FECHAS: 06, 07, 08 y 09 de Octubre
- HORARIO: De 09:30 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 20:00 h.
- HORAS LECTIVAS: 40
- Nº ALUMNOS: 45.
- ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
- LUGAR: Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- INSCRIPCIÓN: 22 y 23 de Septiembre
- ADMISIÓN: 25 de Septiembre



CURSO ENFERMERÍA ANTE EL PACIENTE CRÍTICO

- FECHAS: 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Octubre
- HORARIO: De 17:00 h. a 20:45 h.
- HORAS LECTIVAS: 40
- Nº ALUMNOS: 45.
- ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
- LUGAR: Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- INSCRIPCIÓN: 06 y 07 de Octubre
- ADMISIÓN: 09 de Octubre



II PREMIO DE INVESTIGACIÓN FEDEET

“Enfermería del Trabajo, una especialidad investigadora”

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Abierto enfermeras/os de cualquier especialidad, el trabajo presentado ha de estar relacionado con la salud laboral.



Sevilla

COLABORACIÓN

COLEGIO ENFERMERÍA DE SEVILLA



FORMATO TRABAJO

Letra Calibrí tamaño 10.
Interlineado sencillo.
Extensión máxima 10 folios.

ESTRUCTURA

- 1.- Título.
- 2.- Resumen.
- 3.- Palabras clave.
- 4.- Introducción.
- 5.- Objetivos.
- 6.- Material y método.
- 7.- Resultados.
- 8.- Discusión.
- 9.- Conclusiones.
- 10.- Bibliografía.

FORMATO POSTER

Se presentará en formato digital y los seleccionados lo defenderán en la jornada de la misma manera durante un máximo de 8 minutos.

DEFENSA DE TRABAJOS SELECCIONADOS

Los trabajos seleccionados se defenderán ante el Comité científico dentro de las II Jornadas de Enfermería del Trabajo del Instituto Carlos III, I y serán publicados en la revista de la ENMT. Los autores dispondrán de 15 minutos para su defensa. El autor que defienda el trabajo ha de estar inscrito en la jornada.

24/10/2014

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN

20/09/2014

Envío de originales

fedeesspanolaenfermeriatrabajo@gmail.com

El Comité científico comunicara a los autores la aceptación de su trabajo el 24/09/2014

INSCRIPCIONES:

fedeesspanolaenfermeriatrabajo@gmail.com

[https://docs.google.com/forms/](https://docs.google.com/forms/d/1tQEctJsbV4dWJriVcbgUGI0T-JS1-RXUjcN-fxAioUk/viewform)

[d/1tQEctJsbV4dWJriVcbgUGI0T-JS1-RXUjcN-fxAioUk/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1tQEctJsbV4dWJriVcbgUGI0T-JS1-RXUjcN-fxAioUk/viewform)

La cuota de inscripción: Socios de FEDEET, SEMST: 20€.

No socios 40€.EIR

Alumnos Enfermería 10€.

Ingresos en CC de Federación Española de Enfermería del Trabajo

Nº CC: ES92 2038 4600 68 6000192052.

En concepto: Nombre y apellidos

PREMIOS

MEJOR COMUNICACIÓN

600€

MEJOR POSTER

100€

enwit

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Abierto plazo de Inscripción 2014-2015

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla presenta una nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2014/2015 en base a las siguientes características:

Solicitudes/Reserva de plazas

Para inscribirse y tener reserva de su plaza como matriculado en el curso previsto por orden de inscripción y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20, tño. 954/93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación, la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

Importe matrícula: **1.500 euros.**

Convocatoria

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre/14. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, más 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito labo-

ral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: una gran parte de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajado en servicios de Urgencias.

Titulación: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario".

Horas lectivas: 500 horas, 20 créditos ECTS

Modalidad: Presencial-Virtual

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas.

SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	R.C.P. ADULTOS	Del 3 al 6 de noviembre 2014
II	R.C.P.- PEDIÁTRICA	Del 12 al 15 de enero 2015
III	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 9 al 12 de febrero 2015
IV	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 2 al 5 de marzo 2015
V	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 11 al 14 de mayo 2015



Adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior

PARA HACERTE ESPECIALISTA

Experto en Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. **Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.**
2. **Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos.** (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).
3. **Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).**
4. **Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias con 500 horas lectivas.**
Al ser un título oficial, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.
5. **Además, se expedirán 8 Cursos de Formación continua de 60 horas cada uno, recibiendo el alumno los diplomas correspondientes a la finalización del Curso de Experto.**
6. **Las tasas de expedición del título universitario firmado por el rector de la Universidad a Distancia de Madrid están incluidas en el precio de la matrícula, equivalentes a 75 euros, aproximadamente. Dichos títulos estarán disponibles en el plazo de varias semanas, sin tener que esperar un largo periodo de tiempo como, hasta ahora, se venía produciendo.**

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación practica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
Telf.: 954 93 38 00



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Fuente del rey 2, 28023 Madrid | Información 91 334 55 00 | FAX: 913 345 505
Email: eics@escuelacienciassalud.com | web: http://www.escuelacienciassalud.com



Manuel Calzón Morilla, Enfermero de quirófano

"Compartir nuestro tiempo con el paciente trasplantado nos ha ayudado a abrir los ojos más allá del quirófano"

REDACCIÓN: NADIA OSMAN GARCÍA

■ ■ Reconoce que tiene suerte de ser enfermero y que toparse con esta profesión fue un flechazo. Sin embargo, no fue vocacional sino que su interés llegó al visitar al hermano de un compañero en un laboratorio de hemodinámica y fue cuando se dio cuenta de que tenía ante sus ojos un mundo por explorar. Manuel Calzón estudió enfermería en la E.U. Ciencias de la Salud, Unidad docente Virgen Macarena, de Sevilla (1992-1995). Ha cooperado durante años en Ghana y Nigeria con el proyecto Operation Hernia y ahora trabaja en el quirófano de urgencias del H.V.Rocío aunque la actitud inquieta de este sevillano le lleva a pertenecer a los equipos quirúrgicos de trasplantes, a poseer conocimientos de acupuntura y auriculopuntura e interesarse por las nuevas tecnologías sanitarias.

Pregunta: ¿Cómo es su día a día?

Respuesta: Atiendo, junto a mi equipo (4 enfermeras y 1 técnico en cuidados) las necesidades urgentes o emergentes de enfermeras en quirófano de diferentes especialidades, Cirugía general, torácica, cardíaca, vascular, Urología, Oftalmología, O.R.L. y procedimientos digestivos, así como intervenciones con anestesiólogo y aquellos que se atienden de forma excepcional, como Ginecología o Traumatología, entre otros.

P: En la enfermería de quirófano podemos destacar al enfermero/a instrumentista, circulante y de anestesia...

R: La polivalencia de las enfermeras españolas, la ausencia de un desarrollo de especialidades y la crisis, hacen que en la mayoría de los casos la labor de la enfermera de anestesia la realicen indistintamente la circulante y la instrumentista según el momento de la intervención. Actuamos antes de que el paciente entre en quirófano (preparando el quirófano y la anestesia, actuando sobre la ansiedad, el temor, el desconocimiento y otras necesidades del paciente con la visita prequirúrgica); tratamos de dar continuidad a los cuidados administrados por los compañeros del área de procedencia; recibimos al paciente y colaboramos en el procedimiento anestésico; preparamos el campo y asistimos al cirujano durante la cirugía; colaboramos en la reversión de la anestesia así como en el traslado, tratando de dar continuidad a los cuidados con la unidad receptora (URPA o UCI);



Manuel junto a una enfermera del Hospital Central regional de Cape Coast, en Ghana, durante un proyecto de cooperación internacional en 2008

y recogemos y procesamos las muestras y volvemos a dejar el quirófano operativo para la siguiente urgencia.

P: Hace años realizó una investigación sobre el cuidado del trasplante hepático...

R: Cuando te dedicas a un eslabón de la cadena de asistencia en el proceso de trasplante hepático, te planteas qué repercusión han tenido tus cuidados en el proceso, nos encontramos con una alta puntuación en la escala analógica propuesta en el cuestionario, pero en el análisis detallado de las preguntas encontramos datos discrepantes respecto a la identificación de los profesionales, así como de la información recibida. Lo que nos llevó a pensar que se hace necesario evaluar la calidad percibida con la mirada puesta en una oportunidad de mejora. Al final, compartir nuestro tiempo con el paciente trasplantado nos ha ayudado a abrir los ojos más allá del quirófano.

Técnica tradicional china

P: ¿Qué aporta la acupuntura a la Enfermería?

R: El ejercicio de terapias alternativas pueden ser el complemento perfecto a los cuidados alopáticos occidentales.

P: ¿Y la auriculopuntura?

R: Es más inmediata y espectacular, eso no quiere decir que sea más efectiva. Se puede aplicar con semillas, lo cual elimina los temidos pinchazos; no requiere desvestir al paciente; y suele ser más rápido de aplicar. Complementa la actuación de Enfermería en pacientes crónicos, minimiza el consumo de fármacos.... Me parece una pieza más dentro del arsenal del que disponemos para cuidar a los pacientes.

P: Tras 20 años ejerciendo, ¿le han sido útiles?

R: Si, desde aplicarlos en consultas de dolor en Atención Primaria, pasando por su aplicación en las consultas de crónicos, obesidad, diabetes, hipertensión, hasta tratar a compañeros de algún problema de salud que les limitaba en el ejercicio de su profesión.

P: ¿Y ahora?

R: Actualmente coordino los cursos de Advance Trauma Life Support impartidos por la Asociación española de cirujanos con el aval del colegio americano de cirujanos y la asociación española de cirujanos.

Nuevas aplicaciones y tecnologías

P: ¿Dispone de ellas en su centro?

R: Principalmente de monitorización y soporte ventilatorio y circulatorio. En mi hospital disponemos de lo último en dispositivos de monitorización y administración de anestesia. En cirugía somos referencia en robótica (Da Vinci®) y Laparoscopia.

P: ¿Han marcado un antes y un después?

R: Está claro que nos aportan más información, nuevos datos que optimizan los cuidados y el tratamiento. Nos facilitan la realización de tareas. Como ejemplos, las nuevas bombas de infusión que son capaces de programarse para la administración de fármacos realizando los cálculos necesarios, evitando que lo hagamos nosotros e incluso la posibilidad de que nos equivoquemos o los sistemas de monitorización hemodinámica no invasivos que aportan datos de función cardíaca y no solo de presión arterial.

P: ¿Cuáles deberían implantarse?

R: Debemos utilizar criterios de eficiencia y eficacia. A veces no somos conscientes de la diferencia de precio entre los dispositivos y debemos valorar qué beneficios nos aporta uno u otro dispositivo en función de la diferencia de coste. Actualmente, la tendencia a la historia digital hace necesaria la accesibilidad a ordenadores u otros sistemas de acceso a la información en red. Si, por ejemplo, solo existe un terminal en el quirófano, que han de utilizar al menos dos

especialistas y los profesionales de enfermería, dificulta la fluidez de consulta y acceso.

Su lado personal

P: ¿Cómo concebía la Enfermería cuando rellenaba la inscripción para matricularse en la facultad?

R: Pensaba que era una carrera de tres años con salida laboral y relacionada con las ciencias de la salud. Actualmente creo que es una profesión dura, exigente con el que la ejerce, mal pagada... Sin embargo, satisfacer las necesidades de los pacientes no tiene precio, te reconforta hasta el extremo de olvidar todo lo demás, te hace sentir útil y necesario.

P: ¿Se comete algún error común en la Enfermería?

R: Entender la carrera como un trámite, estudiar para aprobar. Es importantísimo comprender que los conocimientos que se imparten, tarde o temprano, te serán útiles en desarrollo de la profesión, son aplicables y mejorarán la calidad de los cuidados que impartes.

"En mi hospital disponemos de lo último en dispositivos de monitorización y administración de anestesia. En cirugía somos referencia en robótica y laparoscopia"

P: ¿Cuál es la enseñanza más valiosa que le ha enseñado la experiencia?

R: A veces, en el mundo occidental, "empeoramos" a los pacientes; hacemos de procesos naturales, como el embarazo, una verdadera "enfermedad"; y utilizamos imperativos "legales" para desempeñar nuestra labor, más allá de códigos deontológicos. La estandarización de los cuidados conlleva el peligro de la despersonalización de los mismos. No se trata de marcar cruces en un plan de cuidados sino de realizar todas las actividades a las que hacen referencia esas cruces. En resumen, individualizar los cuidados, atendiendo a criterios holísticos y deontológicos, siendo conscientes de que es "lo mejor que podemos ofrecer" y sin tener miedo a las posibles repercusiones legales por nuestra actuación.

P: ¿Algún recuerdo de su cooperación en África?

R: Operamos a una señora octogenaria de una hernia en Ghana con anestesia local, una hora después salí del quirófano a tomar el aire y allí estaba ella montada a la grupa en una moto despidiéndose de mí con una sonrisa en la cara y agitando vigorosamente la mano.

P: Y de los pacientes, ¿qué ha aprendido?

R: A relativizar, como decía el anuncio: "el ser humano es maravilloso", tiene una capacidad de adaptación infinita, una fortaleza impredecible, afronta la adversidad con herramientas insospechadas. El respeto y la tolerancia han de ser dos pilares en los cuidados ■

Tus ahorros en buenas manos

PSN te ofrece soluciones dirigidas a rentabilizar el ahorro en función de las necesidades de cada momento, bien sea para los estudios de posgrado de tus hijos, para complementar la pensión de la seguridad social o simplemente para contar con un dinero con el que afrontar gastos imprevistos.

Tus ahorros se verán incrementados no sólo por el **Interés Técnico Garantizado** que ofrece PSN, sino además, por la **Participación en Beneficios** que exceda de dicho interés.

Rentabilidad de los seguros de ahorro y mixtos⁽¹⁾ PSN en 2013



⁽¹⁾ La rentabilidad real varía en relación a la fecha de contratación, la parte de las primas destinada a coberturas distintas de la de ahorro y el porcentaje de PB de que dispone cada producto.

Rentabilidad bruta de las inversiones afectas al producto

Año 2009	5,02%
Año 2010	5,09%
Año 2011	4,48%
Año 2012	4,46%
Año 2013	5,17%

Rentabilidad bruta acumulada últimos 5 años

24,22%*

*Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

La mutua de los profesionales universitarios, **tu mutua.**

902 100 062 / www.psn.es / otd@psn.es

Síguenos en:     


PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

Mairena del Aljarafe

Donación multiórgánica

■ ■ La solidaridad de una familia sevillana ha permitido que se hayan realizado cinco trasplantes repartidos por la geografía española, gracias a una donación multiórgánica llevada a cabo en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. El equipo de trasplantes de este centro trabajó junto a dos equipos especializados del Hospital Universitario Virgen del Rocío y 12 de Octubre de Madrid, que se desplazaron hasta Bormujos para realizar la intervención. La conjunción de ambos equipos externos, junto a un total de 20 profesionales entre anestesistas, cirujanos, traumatólogos, urólogos y servicios de enfermería de quirófano, permitió lograr con éxito la extracción de los órganos donados, según se indica en una nota de prensa.

La alta implicación de estos profesionales en la intervención y la coordinación exhaustiva que desde el hospital comarcal del Aljarafe se llevó a cabo entre transportes terrestres y aéreos, ha posibilitado que pacientes distribuidos por toda la geografía hayan sido trasplantados en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, Vall de Hebrón en Barcelona, 12 de Octubre en Madrid y el Hospital Carlos Haya de Málaga, que han sido los receptores. Además, también tuvo lugar en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe el tercer trasplante de córnea realizado este año, lo que expresa la gran solidaridad de los habitantes de la comarca del Aljarafe.

Desde octubre de 2010 el hospital está acreditado por la Coordinación Autónoma de Trasplantes para la extracción de órganos y tejidos osteotendinosos de donantes, y ha renovado los permisos pertinentes



para córnea y tejidos oculares. De este modo, este hospital siguiendo en la línea de las actuaciones de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales fomenta la donación de órganos y apela a la solidaridad de las familias con el fin de dar vida a otras personas ■

Utrera

El Hospital de Alta Resolución ya es de calidad avanzada

■ ■ El centro hospitalario, que atiende a más de 60.000 personas de los municipios de Utrera, El Coronil y Los Molares, cuenta con un sistema organizativo que sigue criterios de innovación, modernidad y orientación a la ciudadanía, potenciando la eficacia, la eficiencia y la agilidad en la respuesta asistencial, a través del modelo de alta resolución, la gestión por procesos y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El proceso de acreditación comenzó en diciembre de 2012 y se han evaluado aspectos como la orientación al ciudadano, la promoción de la salud que se realiza desde el centro, la

atención al usuario y su familia, el trabajo en equipo, la gestión por procesos asistenciales, la actitud de progreso y mejora continua, el compromiso con la docencia y la investigación, así como un uso eficiente de los recursos y orientado a resultados. El proceso se realiza a partir del Manual de Estándares de Centros, que consta de 280 estándares, de los que cumple un total de 218 (79% del total). Sánchez Rubio ha querido felicitar personalmente a los profesionales del Hospital de Utrera "por vuestro compromiso ético con la ciudadanía, que comparte los valores de nuestro sistema sanitario público: universalidad, equidad, solidaridad y gratuidad; valores que se caracterizan por estar por encima de cualquier interés particular". La cartera de servicios del centro incluye, entre otras, las especialidades de Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Aparato Digestivo, Dermatología, Cirugía General y Digestiva, Otorrinolaringología, Oftalmología, Urología, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Obstetricia y Ginecología, Rehabilitación y Anestesia, además de Urgencias, Farmacia Hospitalaria y Medicina Preventiva ■

Publicados los temarios para la oferta de empleo público del SAS

Las plazas previstas en esta futura oferta de empleo público para 2014 son 496, que se corresponden con la tasa de reposición del 10%

REDACCIÓN

■ El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), dependiente de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sobre los temarios sobre los que se conformarán las pruebas selectivas de la Oferta de Empleo Público (OPE) del SAS de las 28 categorías y especialidades convocadas --sanitarias y de gestión y servicios--, tras el acuerdo que se produjo la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad celebrada el 4 de junio de 2014.

El contenido de los nuevos programas de materias es fruto de la revisión exhaustiva de los temarios del anterior concurso-oposición para adecuarlos a la constante evolución científica y tecnológica de las profesiones sanitarias, la adaptación a las nuevas tecnologías y a las modificaciones y actualizaciones normativas.

El personal del SAS que acceda por el turno de promoción interna quedará exento de las pruebas correspondientes al temario común

En su elaboración, el Servicio Andaluz de Salud ha contado con profesionales cualificados de las distintas especialidades y profesiones sanitarias y las de gestión y servicios, así como con representantes de las diversas sociedades científicas de reconocido prestigio, configurando grupos de expertos que han participado en la actualización de los temarios que ahora se publican. Finalmente, los temarios han sido analizados en mesa técnica con las organizaciones sindicales presentes en Mesa Sectorial de Sanidad.

De esta manera, el temario común, cuyas materias se han completado de acuerdo con la normativa vigente, tendrá un número mayor de temas respecto a la anterior OPE de 2007 en todas las categorías.



Como principal novedad, el personal del Servicio Andaluz de Salud que acceda por el turno de promoción interna quedará exento de las pruebas correspondientes al temario común, teniendo en cuenta que en su día ya fue examinado de estas materias y que su desempeño diario y formación continuada le permiten mantener sus conocimientos actualizados.

Junto a las plazas convocadas en 2013, el SAS ofertará un total de 1.407 plazas

Las plazas previstas en esta futura oferta de empleo público para 2014 son 496, que se corresponden con la tasa de reposición del 10%. Junto a las plazas convocadas en 2013, el SAS ofertará un total de 1.407 plazas, lo que constituye la oferta de empleo público más amplia del país. **Más información:** <http://www.colegioenfermeriasevilla.es/temarios-pruebas-selectivas-servicio-andaluz-de-salud/> ■

Una intervención nutricional temprana podría prevenir problemas en lactantes oncológicos desde el inicio del tratamiento

Es la conclusión a la que han llegado cinco enfermeras del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla tras realizar el estudio 'Valoración del crecimiento estatuponderal en el lactante oncológico durante la administración del tratamiento citostático' y que les ha hecho merecedoras del primer premio, en categoría de póster, en las Jornadas de Enfermería Oncológica celebradas los días 8 y 9 de mayo de 2014 en Toledo



Rosario Cumplido (dcha.) y Mª Dolores García (izq.), enfermeras supervisora y asistencial, respectivamente, en la Unidad de Oncología Pediátrica y el Hospital de Día Pediátrico del Hospital Virgen del Rocío, sostienen el reconocimiento a su estudio presentado en las Jornadas de Oncología Pediátrica celebradas en mayo de 2014 en Toledo

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ Cuidar, ponerse en el lugar del enfermo, comprender a la familia, administrar fármacos, servir de apoyo emocional y un largo etcétera son funciones del día a día con las que un profesional de Enfermería se siente identificado. Sin embargo, en esta lista no se puede olvidar que, cuando los pacientes son niños, una característica fundamental es ser especialmente fuerte, aprender a sonreír y, además, observar e investigar la evolución de las enfermedades y de sus tratamientos con el único objetivo de contribuir a la evolución de los menores afectados. De esto se han hecho eco Rosario Cumplido Corbacho y Mª Dolores García Ferrera,

enfermeras supervisora y asistencial en la Unidad de Oncología Pediátrica y el Hospital de Día Pediátrico del Hospital Virgen del Rocío, respectivamente, además de Elisabeth Escobedo Mesas, Tania Roquet Sadornil y Ester Fernández Morell, tres EIR de Enfermería Pediátrica. Juntas ha obtenido el primer premio en las Jornadas de Enfermería Oncológica celebradas los días 8 y 9 de mayo de 2014 en Toledo y organizadas por la Sociedad Española de Enfermería Oncológica bajo el lema 'Calidad: el camino hacia la excelencia'. El póster premiado ha sido 'Valoración del crecimiento estatuponderal en el lactante oncológico durante la administración del tratamiento citostático' y se corresponde con uno de los seis trabajos que han presentado (dos comunicaciones orales y cuatro pósters) sobre diversas temáticas de esta especialidad, tales como el crecimiento en talla y peso de los lactantes oncohematológicos, el manejo del dolor en pediatría, el afrontamiento de los profesionales de enfermería ante la muerte y el sufrimiento de los pacientes pediátricos y su familia, los protocolos de trabajo para la administración de tratamientos experimentales, una experiencia con talleres de cocina creativa para mejorar la adhesión a pautas nutricionales de los pacientes oncohematológicos pediátricos, o las complicaciones de los accesos venosos en el lactante sometido a tratamiento citostático.

Un cáncer infantil por cada 200 adultos

"Un niño no es un adulto en pequeño. Los tumores son diferentes, con diferente localización y diferente pronóstico. Quizás los únicos que se asemejan más son las leucemias y los linfomas. Muchos de los tumores que tratamos son exclusivos de la infancia, como el meduloblastoma, el neuroblastoma o el tumor de Wilms. En cambio, por ejemplo, un paciente pediátrico nunca padecerá un mieloma", aclaran Cumplido y García. Partiendo de esta base, para realizar la investigación premiada, estas enfermeras han tomado una muestra de 24 casos reales. "Pueden parecer pocos, pero en pediatría siempre es así, ya que el número de casos afortunadamente es mucho menor que en adultos. Hay un cán-



M^a Dolores García juega con una de sus pacientes

cer de niño por cada 200 de adultos”, comenta Cumplido Corbacho. A este dato, añade García Ferrera, “son todos los pacientes de 0 a 24 meses que se vieron en la unidad de Oncología Pediátrica en el período 2007-2012. Para obtener más casos de lactantes tendríamos que habernos remontado a fechas muy anteriores y eso también podría haber sesgado el estudio, ya que los tratamientos antitumorales han cambiado mucho en los últimos años y también los soportes nutricionales”. El estudio analiza el acusado descenso de los percentiles de peso y talla para la edad que se da en este tipo de pacientes durante el primer año de tratamiento para sus tumores y leucemias. Asimismo, realiza una valoración de las intervenciones nutricionales, tanto en dispositivos (sonda nasogástrica y transpilórica, gastrostomía percutánea, vía parenteral) como en tipos de nutrición y uso de suplementos orales. La finalidad es cuantificar el grado de deterioro nutricional que sufren los lactantes con el tratamiento citostático y cuál es la práctica habitual en la unidad para corregirlo, explican sus autoras, “para que pudiésemos detectar áreas de mejora y evitar en la medida de lo posible este deterioro”.

"Un adolescente de 14 años, con parálisis cerebral limitado a una silla de ruedas y dependiente que luchaba contra un osteosarcoma, con su lenguaje de signos se ofreció a cuidar un niño mientras su madre daba a luz"

Conclusiones del estudio

El estudio concluye que estos pacientes podrían beneficiarse de una intervención nutricional temprana, previniendo los problemas de desnutrición desde el inicio del tratamiento. Y es que, narran ambas enfermeras, “todos los pacientes se deterioran, los oncológicos ya en los primeros tres meses de tratamiento y los hematológicos un poco más

tarde. Pero a los seis meses de diagnóstico, todos presentan algún grado de desnutrición. Los oncólogos intervienen, aproximadamente, al mes y medio de tratamiento, mientras que las intervenciones nutricionales en hematología se retrasan e incluso están ausentes, ya que los pacientes no pierden tanto peso debido al uso de mayores dosis de corticoides”.

Cara a cara con la realidad

Hace unos ocho años M^a Dolores García pensó: “por favor, que nunca me envíen a oncología pediátrica”. Esta enfermera conocía la unidad antigua al haber pasado como apoyo algunas noches y sólo recuerda niños dormidos. “Únicamente vi la parte más triste de la planta, no vi los juegos, las risas que hay durante el día. No pude experimentar lo gratificante que es el contacto con ellos. Tanto es así que estuve a punto de rechazar el contrato”, apunta. Ahora conoce otras facetas del trabajo de la enfermera en oncología pediátrica y ha aprendido a llevar mejor esta situación. “Es duro pero gratificante. Te hace ver la vida desde otro punto de vista, valoras más las pequeñas cosas, aprendes a relativizar lo que muchas veces llamamos problemas y no lo son tanto”. Por su parte, Rosario Cumplido se remonta a febrero de 2011, fecha en la que asumió la supervisión de la unidad y, en aquel momento, lo calificó como “todo un reto”. Sin embargo, prosigue, “la planta parece una familia, los padres crean grupo y se apoyan mucho mutuamente, y el ambiente es muy bueno. Los niños son amigos, crean sus grupos, eligen con quién quieren compartir habitación. Una desde fuera piensa que va a ser una planta más triste y, sin embargo, hay mucha alegría; todo se celebra: un resultado de fútbol, un cumpleaños, una finalización de tratamiento... todo”.

"Te hace ver la vida desde otro punto de vista, valoras más las pequeñas cosas, aprendes a relativizar lo que muchas veces llamamos problemas y no lo son tanto"

Ambas realizan un trabajo complicado pero motivador y es que, tal y como dice la enfermera supervisora, “con los niños es muy difícil no implicarse, te vuelcas. Es también muy divertido, porque para ganarte la confianza de los pacientes y de sus padres tienes que combinar seguridad en tus técnicas con juegos, canciones, achuchones... Y es complejo también, puesto que tocamos todas las especialidades (neuro, digestivo, nefro...) en función de la localización del tumor. Los tratamientos son complicados, con muchos protocolos aún en fase experimental. Para mí como supervisora existe también una vertiente muy importante de trabajo con los padres, que requieren muchísima atención en aspectos de logística y sobre todo emocionales. Aunque tenemos psicólogas que trabajan con ellos, muchos recurren a mí también para desahogarse”.

Un guiño a una situación difícil

No hay que dejar a un lado que estas enfermeras trabajan en un hospital pero las habitaciones están llenas de historias humanas y anécdotas que surgen a diario. Lola recuerda con especial cariño a un paciente de tres años acompañado de su madre embarazada. “Una noche se puso de parto y las auxiliares y el celador la acompañaron a paritorio. La familia venía desde un pueblo y, mientras, el niño no podía quedarse solo. Teníamos a un adolescente de 14 años, con parálisis cerebral desde su nacimiento, limitado a una silla de ruedas y totalmente dependiente para sus actividades básicas, y que en ese momento luchaba contra un osteosarcoma. Solía jugar a las cartas hasta muy tarde. Nos escuchó y, con su lenguaje de signos, nos dijo que le llevásemos al niño a su habitación, que él lo cuidaría y nos avisaría si necesitaba algo. Me emocionó su sensibilidad, siempre está pendiente de todo el mundo”. Aparte de momentos entrañables, Rosario Cumplido, como supervisora reconoce que “me reí mucho el día que llegué a la planta y me encontré la puerta de mi despacho empapelada con pliegos de reivindicaciones de los pacientes: “más wifi, más megas” era el slogan principal, pero había más peticiones: pizza tres días en semana, buffet libre para el desayuno, microondas con montañitos y patatas fritas para cada cama, minibar para los padres, servicio de chuches gratis... La noche anterior se habían reunido en el aula de la planta, donde hay un televisor, para ver un partido de fútbol y, entre palomitas y refrescos, se animaron en sus reivindicaciones. Lo más gracioso es que los pliegos estaban llenos de manchas de grasa y gusanitos rojos y de huellas de distintos tamaños, todos habían querido participar y aportar cosas”.

“Una desde fuera piensa que va a ser una planta más triste y, sin embargo, hay mucha alegría; todo se celebra: un resultado de fútbol, un cumpleaños, una finalización de tratamiento... todo”

Atención espiritual

Las enfermeras oncológicas asumen funciones de todo tipo. En cambio, Rosario y Lola coinciden en que siempre se puede mejorar en algo, como en el acompañamiento espiritual, puesto que es complicado enfrentarse a preguntas, por parte de los pacientes y las familias, de difícil respuesta. Así, puntualizan, “hay que tener mucha habilidad para ganarse la confianza de un niño y eso se consigue jugando a la pelota o las muñecas antes, durante y después de las técnicas invasivas. Son pacientes con tratamientos largos que aprenden mucho y nunca pretendemos engañarles, si lo hacemos, no confiarán en nosotros. Hay que saber adaptarles la información que les das”.



Rosario Cumplido durante una conversación con la madre de uno de sus pacientes

“Creo también que es mejorable la atención que puede dárseles en domicilio. Los pacientes se hacen muy dependientes de nuestra unidad y en realidad hay bastantes cosas sencillas que podrían resolverse en casa o en sus centros de atención primaria. Esto es especialmente llamativo con los pacientes paliativos; si deciden acabar su proceso en casa necesitan un apoyo muy importante que la mayoría de las veces depende del voluntarismo de los que allí trabajamos porque no existe una unidad específica de paliativos pediátricos y los equipos domiciliarios de adultos no siempre están dispuestos o preparados para asumir su cuidado”, detalla Lola.

Finalmente, estas enfermeras consideran necesario profundizar en una cultura de seguridad que minimice los riesgos para el paciente, ya que trabajan con fármacos de alto riesgo y con pacientes muy frágiles.

Más investigación, mejor profesión

En los últimos años este equipo de enfermería, con inquietudes y que poco a poco van contagiando a otros profesionales para detectar áreas de mejoras y establecer nuevas formas de desarrollar la profesión, ha presentado varios trabajos a diferentes reuniones científicas. Entre ellos destacan cinco pósteres en el congreso de la SEHOP (Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica) celebrada en Sevilla en 2013, a pesar de ser un evento que, hasta entonces, había sido exclusivamente médico y que, matiza Cumplido, “desde nuestra iniciativa realizan conjuntamente facultativos y enfermería”. A esto hay que sumar trabajos sobre cuidados paliativos también en los tres últimos eventos nacionales y a otros congresos y jornadas donde se presentan mejoras organizativas y en seguridad, como los Congresos Internacionales organizados por FUDEN o las Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras.



El Colegio de Enfermería

REDACCIÓN

■ ■ El Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla se prepara para su aniversario y es que cumplirá el 27 de septiembre de este mismo año sus 150 años al servicio de los enfermeros/as y de los pacientes.

¿Cuáles fueron los comienzos?

En 1864 un grupo de practicantes, la mayoría vinculados al hospital de las Cinco Llagas –actual Parlamento de Andalucía– tras muchas deliberaciones y consultas decidieron reunirse el 18 de julio en una Asamblea de carácter constituyente para que, de esta manera, naciera el denominado “Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla”. Este fue aprobado, oficialmente, el 27 de septiembre del mismo año por el Gobernador civil Santiago Luis De Puy, durante el reinado de Isabel II en España, y resultando Antonio Díaz, “Practicante Mayor” del Hospital de las Cinco Llagas, como el primer Presidente del colegio profesional.

La trascendencia de aquel hecho fue indudable, y marcó el devenir de otras muchas corporaciones que, en años posteriores, se fueron creando sucesivamente por toda España. Sin embargo, Sevilla se posicionaba como pionera en conseguir una entidad profesional bajo el nombre de Colegio, siendo, por tanto, el de Sevilla con esa denominación, decano de todos los Colegios de Enfermería de España. Así, se dio el paso fundamental de iniciar la consolidación de estas instituciones representativas con el nombre concreto de “colegios profesionales” en mitad del siglo XIX y que ha perdurado hasta nuestros días.

Un siglo y medio de trabajo

El hecho de fundar un colegio profesional debe entenderse como algo trascendente, tanto en el aspecto cronológico, puesto que alcanza los 150 años en el tiempo y conlleva superar distintas etapas históricas, como en poner en valor permanentemente la voluntad que guió a un grupo de profesionales fundadores de aquel primitivo Colegio de Sangradores y Practicantes en orden a encauzar, regular y potenciar los destinos de la profesión de Enfermería.

El Colegio, en su conjunto, como representante institucional de las distintas denominaciones que ha ido adquiriendo el colectivo, como Sangradores, Practicantes, Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), Diplomados Universitarios en Enfermería y, actualmente, Graduados en Enfermería, tuvo siempre la firme preocupación de ofrecer a los ciudadanos

de Sevilla la mejor atención y cuidados de los enfermeros/as, y poner a disposición de sus colegiados, las condiciones más favorables y positivas en cuanto a deontología, conocimientos y reciclaje de sus conocimientos.

Esfuerzo sin firma

Miles de profesionales, siempre acompañados del anonimato, han tenido en el Colegio de Sevilla una referencia indispensable a la hora de asumir las innovaciones que se fueron produciendo para, de inmediato, trasladarlas a la sociedad. Fueron, y son, el definitivo eslabón de una cadena que siempre ha querido dar a la ciudadanía bienestar en salud y las mejores condiciones sanitarias posibles ya sean en situaciones de riesgo, accidentes, catástrofes o en las más usuales como prevención, educación sanitaria y cuidados básicos y especializados en la atención enfermera.

A lo largo de los 150 años transcurridos, el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, sin ningún tipo de interrupción temporal, ha trabajado por la defensa de los intereses generales en salud de la sociedad y de la propia profesión. Para ello, ha implantado normativas y pautas de conducta en el colectivo con la finalidad de que redunden en la mejor atención sanitaria a los ciudadanos. Este ha sido el gran objetivo, además del más valioso capital que el Colegio procuró conseguir a través de los muchos años transcurridos. No sólo pensando en sus colegiados que, en la actualidad, alcanza la cifra de 9.800 profesionales, sino al conjunto de la población atendida en los hospitales, centros de salud, centros socio-sanitarios y consultas de cualquier ámbito tanto en



de Sevilla cumple 150 años



la capital como en todos y cada uno de sus municipios. Y es que en tiempos de bonanza o recortes, lo que siempre ha prevalecido es un cordón umbilical que une al Colegio con los enfermeros/as.

Reconocimiento

La sociedad, en su conjunto, siempre ha otorgado a los profesionales de enfermería un reconocimiento especial al concederles un alto grado de confianza y respeto, como bien atestiguan las numerosas encuestas de usuarios de la salud que en el tiempo se han producido. Además, tampoco se puede olvidar la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, por parte del Ayuntamiento de la capital hispalense, al Colegio. Esta distinción honorífica se posó sobre los enfermeros/as el pasado 30 de mayo como agradecimiento a los méritos, acciones y servicios realizados en beneficio de la sociedad sevillana y teniendo como escenario el Teatro Lope de Vega.

Enfermería investigadora

Echar la vista un siglo y medio atrás es la manera de comprobar cómo los tiempos, las formas, las estructuras y las competencias profesionales han cambiado y evolucionado de manera extraordinaria. Igual ocurre con los conocimientos científicos en el sector sanitario, pero siempre ha prevalecido la existencia de un Colegio indisolublemente unido a la realidad de sus colegiados, y con una inmensurable vocación de servicio e intensa labor en pro de alcanzar la excelencia profesional de sus miembros. Para ello, el Colegio de Sevilla se ha significado por potenciar la formación de sus colegiados con un extenso programa docente

cada año y, de manera relevante, fomentar la investigación entre los profesionales incluso a nivel estatal, siendo también esta institución sevillana, desde hace treinta años, pionera en toda España en convocar un certamen de investigación, bajo la denominación de “Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla”, teniendo a gala ser reconocida por todos los profesionales españoles y contribuyendo también a difundir el buen nombre de Sevilla.

El Colegio, en pro de los valores humanos

Igualmente, el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla apuesta firmemente por potenciar los valores humanitarios en la sociedad, inherentes al legado del Patrón del colectivo, San Juan de Dios. Lo confirma la existencia del “Premio San Juan de Dios” que lleva acumuladas XXI ediciones consecutivas. Y es que ya ha distinguido las trayectorias y comportamientos, tanto de individuos como de entidades y organizaciones, como la Asociación de Donantes de Sangre de Sevilla, Equipo de Trasplantes, Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX), Asociación Proyecto Hombre de Sevilla, Institución benéfica Regina Mundi, Asociación Víctimas del Terrorismo, Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra, Cáritas Diocesana, Centro para personas sordociegas de Gerena (Apascide) y la ONCE.

En este mismo contexto, el Colegio de Enfermería tiene aprobado un porcentaje de su presupuesto anual, asignado a Entidades de reconocida trayectoria por sus valores humanos y de entrega a los más necesitados. Cabe destacar la especial dedicación y ayuda a la atención a personas con discapacidad, patrocinando programas y proyectos establecidos por dichas entidades sin ánimo de lucro.

Jubilados, pero unidos

Especialmente reseñable es la atención a sus colegiados de mayor edad, existiendo y funcionando en su sede colegial, una delegación de jubilados (Colegiados de Honor) que recoge y gestiona, con total satisfacción, las distintas necesidades y proyectos del conjunto de este sector de la profesión que, por su demostrado ejemplo y ejecutoria son merecedores del mayor aliento por parte del Colegio. De esta manera, se persigue que, una vez concluida la vida profesional, estos enfermeros/as continúen formando parte de ese cordón umbilical que une a los sanitarios con el colegio profesional ■

► **José M^a Rueda Segura,**
Presidente del Colegio Oficial de
Enfermería de Sevilla



El presidente de la enfermería sevillana en el Parlamento de Andalucía, antiguo Hospital de las Cinco Llagas donde se formaron miles de sanitarios hasta 1972

“ Estuvimos a punto de cruzar la raya y pasar a formación profesional ”

■ ■ "Era el año 1985 cuando formé parte de la candidatura de Don Manuel García García. Era un señor respetable, con el que me encantó formar parte de esa primera junta de gobierno. A los dos años, se volvieron a convocar elecciones y ya tomé posesión del cargo de presidente en Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. Desde el 72 hasta entonces, ejercí en neurocirugía, en cuidados intensivos, en el hospital infantil -en lactantes- y en radiología en el en Virgen del Rocío. También fui enfermero de empresa. Desde que fui nombrado presidente no tuve más remedio que dedicarme al 100% a esta lucha de dignificar la profesión. Fueron unos años un poco complicados. Había una serie de cambios por todo el estado que, indudablemente, afectaban también a la profesión. Pero era joven, tenía ganas de luchar y con un equipo que me acompañó en aquellos momentos iniciamos una andadura para hacer una serie de reformas en el Colegio. El 77 fue un año crucial porque estuvimos a punto de cruzar la raya y pasar a formación profesional. Pero gracias al ímpetu de los ats conseguimos que la profesión enfermera ingresara en la universidad y, con el tiempo, llegamos a tener nuestro doctorado. Todos los que forman parte de esta profesión han comprobado lo que era un practicante, lo que fue después un ats, un diplomado, hasta conseguir el título de grado. Antes la profesión no estaba tan regulada como hoy y la línea entre enfermeros y otras profesiones sanitarias no estaba delimitada. Tampoco había esas denuncias que hoy existen por malas praxis. La diferencia entre los medios de antes a los de ahora es abismal hasta tal punto que se fueron creando códigos de actuación donde se limitaron las funciones de cada profesión" ■

► **Pilar Cordero Ramos,**
Vicepresidenta del Colegio Oficial de
Enfermería de Sevilla



La vicepresidenta del Colegio en su consulta de las 3.000 viviendas junto a un paciente rehabilitado gracias a su intervención

“ El colegio profesional hasta 1977 tuvo una faceta más reivindicativa pero no es un sindicato ”

■ ■ Mi vida transcurre en mi lugar de trabajo que es un centro de tratamiento de adicciones en el Polígono sur. En sitios como este es donde de verdad sientes la proximidad con el paciente, somos su único enlace con los recursos en una barriada marginal que propicia acudan desamparados y con muchas necesidades. Aquí la enfermera es su apoyo y quien le ayuda a salir adelante, ya que es complicado enfrentarse a las adicciones y todo lo que conlleva. Por ello, les hacemos una entrevista personal para saberlo todo sobre ellos, sus familias, su entorno, sus hábitos de vida, la alimentación... Y les hacemos un seguimiento para que no tiren la toalla a mitad de camino. Entonces, en este sitio es donde puedes notar la importancia que tiene un colegio profesional, puesto que soy la única enfermera del centro: tengo asesoramiento, respuestas a mis preguntas y estoy continuamente informada gracias a la revista, a Facebook y a la página web. De lo contrario, tendría más limitado el contacto con los compañeros/as. Lo que siempre debemos tener en cuenta es que un colegio profesional no es un sindicato. Quizás se puede confundir por el hecho de que los sindicatos no se legalizaron hasta el año 1977 y el Colegio asumía ese rol. Tenía una faceta más reivindicativa que reflejaba las necesidades laborales de los enfermeros/as en aquel momento. Hoy día, sindicatos y colegios profesionales tienen funciones diferentes ■

► **Carmen Gautier González,**
Vicesecretaria del Colegio
Oficial de Enfermería de Sevilla



Carmen Gautier, durante un turno de trabajo en la comunidad terapéutica del Hospital del Tomillar

“ **El primer premio de investigación era de 350.000 pesetas. Más que un sueldo de entonces** ”

■ ■ "Mi trabajo se desarrolla en la comunidad terapéutica que es una unidad de tercer nivel en el Hospital el Tomillar. Quizá poco conocido a nivel social, puesto que no es lo típico de una hospitalización donde se aplican técnicas muy enfermeras muy depuradas. Esto es un dispositivo más de trabajo intenso con los pacientes en cuanto a la recuperación de habilidades perdidas. Evidentemente no es ese enfermero de pie de cama, de suero, de sonda, de técnica pero sí que es un enfermero de acompañamiento y de trabajo, trabaja las relaciones de los pacientes, trabaja sus necesidades básicas, cuida, cuida, y cuida. En este sentido es muy importante la observación por parte de enfermería de las reacciones de los pacientes, así como lograr que realicen actividades en los diferentes talleres con los que contamos. Por otra parte, tenemos aquí como personal a muchos residentes de enfermería que están optando a la especialidad de Salud Mental y que gracias a ellos, también, es un aire fresco que nos invita a investigar, algo fundamental para el desarrollo de nuestra profesión. Es algo que el colegio potencia y premia desde siempre, a través de participación en jornadas o bien con el certamen Nacional Ciudad de Sevilla que se lleva haciendo desde 1985, año en el que el primer premio era de 350.000 pesetas. Eso era muchísimo dinero, en comparación con el sueldo que tenía un enfermero en aquel entonces. Además, todos los enfermeros tenemos la revista Hygia para publicar nuestros artículos de investigación, que tanto esfuerzo nos cuestan, y que está reconocida internacionalmente" ■

► **Luis Lerma Pérez,**
Delegado de honor del Colegio Oficial
de Enfermería de Sevilla



Luis Lerma en los pasillos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

“ **Otras profesiones tienen mucho intrusismo. Eso no pasa con un colegio reglado** ”

■ ■ "Desde que terminé la carrera de enfermería los medios técnicos han cambiado mucho. Recuerdo aquellas jeringas de cristal, aquellas agujas que había que hervirlas con el alcohol, aquellos desinfectantes, aquellos componentes que había que preparar... Ahora, te lo encuentras todo más fácil. Venía de una familia de sanitarios, por lo que llevaba la profesión en la sangre. Ya no ejerzo pero tengo claro que quien es enfermero lo es siempre y en la Delegación de Colegiados de Honor del Colegio tenemos nuestro punto de encuentro. Es una alegría encontrarte con antiguos compañeros/as con quienes has coincidido en algún momento de tu vida, ya sea en un quirófano, en planta o haciendo una noche. Cuando nos jubilamos tenemos la oportunidad de hacer viajes y pasar tiempo juntos/as, de manera que muchos que solo éramos compañeros/as, ahora somos amigos/as. Parece que no pero cuando pasa el tiempo, te haces mayor y echas la vista atrás te das cuenta de cuánto ha hecho el Colegio por ti, miras la situación de otras profesiones y valoras que has estado respaldado, por lo que es una suerte que la profesión esté regulada. Otras profesiones tienen muchísimo intrusismo que daña el nombre de la enfermería, en general, además de dejar a profesionales de verdad sin empleo. Con un colegio reglado como el nuestro, afortunadamente, esto no pasa. Así que, teniendo en cuenta que Enfermería me ha hecho crecer a nivel personal y laboral, solo puedo decirle a las nuevas generaciones que van en el camino adecuado" ■

► **Pepa Espinaco,**
Vocal de Matronas del Colegio Oficial
de Enfermería de Sevilla



Pepa Espinaco tras una consulta en el Centro de Salud de la Ronda Histórica

“ Por ser matrona tenemos más riesgo de tener denuncias, sobre todo, en los paritorios ”

■ ■ "En la actualidad la profesión enfermera cuenta con 6 especialidades, algo muy importante porque se diferencia en cuanto a la formación y abordaje del paciente. Lo he notado en Obstetricia y Ginecología, que es mi especialidad, y es que en la antigüedad las parteras se dedicaban solo al parto y al posparto inmediato, mientras que ahora, con la especialidad, no abordamos el parto hospitalario, pero también nos dedicamos a que el parto sea más humanizado, a poner las tecnologías al servicio de la mujer, a que la mujer sea la protagonista de su parto y que, además, se incluya a su pareja y familia. Y con respecto a primaria, pues de estar meramente al lado del tocólogo y pasar consulta, como si fueras una administrativa, al papel activo de llevar el programa del embarazo prácticamente entero, siempre que sea un embarazo normal. También llevamos la educación maternal, todas las consultas prenatales, en la visita posparto, el cáncer de cérvix y el apoyo en salud escolar. Por todo ello, la relación que tenemos las matronas con el Colegio es estrecha ya que es un apoyo grandísimo porque, siempre está pendiente de nuestra formación y tenemos asesoría jurídica. Por ser matrona tenemos más riesgo de tener denuncias, más riesgo, sobre todo, en los paritorios. Todos los años, por desgracia, sale siempre algún juicio de matronas por alguna mala praxis, pero no por ellas mismas, sino por haber intervenido en el proceso" ■

► **Alfonso Yáñez,**
Vocal del Colegio Oficial de Enfermería
de Sevilla



Alfonso Yáñez, enfermero de urgencias y docente en las actividades formativas del Colegio, después de acudir a un aviso en Sevilla

“ Hay que destacar la parte práctica ya que es la realidad que enfermeros/as se encuentran en la calle ”

■ ■ "Enfermería regala cuidados a la población en general. Todos los ciudadanos necesitan, no solo que se les trate, sino que se les preste cuidado, que tengan apoyo psicológico, que se les escuche. Ante esto, los profesionales enfermeros/as se encuentran una realidad cuando salen de las aulas y es que tienen que seguir formándose porque no dejan de salir nuevas técnicas y protocolos y hay que estar a la última porque, por algo, somos la enfermería mejor valorada a nivel europeo y eso es un orgullo. ¿Por qué se hace necesaria, además, la formación y la parte práctica? Un alumno/a, de lo que un docente dice, solo recuerdan el 30%, de lo que le dicen y ven el 50% pero de lo que le dicen ven y ellos practican el 80%. Por ello, el Colegio realiza actividades formativas en las que hay que destacar la parte práctica con cordones umbilicales humanos, simuladores con actividad pupilar, respiración y que admiten la administración de medicamentos mediante control por ordenador, así como los simulacros de situaciones que pueden darse en la vida real y en los que se lleva a cabo la clasificación de víctimas, soporte vital avanzado y manejo del politraumatismo, entre otros aspectos, con la finalidad de que los alumnos/as también sepan trabajar en equipo con ambulancias, policía local o bomberos, por citar algunos. Evidentemente, para que eso se pueda realizar el docente tiene que reciclarse constantemente y es lo que hago. Es más, pude elegir la carrera que quisiera, elegí enfermería y así me gustaría jubilarme, siendo enfermero" ■

La Ministra de Sanidad entrega el “Premio A Tu Salud a la Mejor Iniciativa Socio-sanitaria” a los enfermeros/as de ostomías de Andalucía



REDACCIÓN

■ Los Grupos Institucionales formados por enfermeros estomaterapeutas de Andalucía, País Vasco, Cantabria, Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Galicia y el laboratorio de productos de ostomía Hollister han recibido el ‘Premio A Tu Salud a la Mejor Iniciativa Socio-sanitaria’ que otorga el diario La Razón y que ha sido entregado por la Ministra de Sanidad, Ana Mato. Sebastián Rivera y Mari Carmen Durán, enfermeros expertos en ostomías del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla representaron al Grupo Andalucía Consultas de Ostomía.

Estos grupos reúnen a más de 150 enfermeros expertos en ostomías –que son los profesionales universitarios preparados específicamente para atender a los pacientes ostomizados- y trabajan para mejorar la calidad de vida de estos pacientes e impulsar las consultas de ostomía como el servicio hospitalario clave que garantiza la mejor atención sanitaria.

Grupo Andalucía Consultas de Ostomía (GACO)

El GACO es un Grupo de Trabajo compuesto por

20 profesionales de Enfermería que trabajan en diversos hospitales andaluces y son expertos en el cuidado a la persona ostomizada, que cuenta con el aval de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia (SEDE) y trabaja para impulsar las consultas de ostomía y mejorar la calidad de vida de los pacientes ostomizados. Estas iniciativas han sido apoyadas desde sus orígenes por Hollister, dentro de su filosofía de “promover el bienestar y la dignidad de los pacientes usuarios de productos de ostomías, integrando a los profesionales y a los sistemas sanitarios”, indicó Isabel Escobar, Directora General de Hollister al recoger el Premio. Además, cuentan con el aval de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia (SEDE).

Más de 10 nuevas consultas de ostomía

Gracias al trabajo desarrollado por los Grupos Institucionales se han abierto en el España más de 10 nuevas consultas de ostomías, 2 de ellas en Andalucía. En concreto, el Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar y próximamente en el Hospital de Jerez de la Frontera en Cádiz ■

Madrid 11 años de espera para una plaza sanitaria

■ Son las primeras oposiciones que se convocan para un amplio espectro de profesionales de la sanidad pública madrileña desde hace 11 años. Pertenecen a ofertas de empleo que se llevan anunciando año tras año sin llegar a realizarse y a las que se han apuntado un total de 84.144 enfermeros, médicos y auxiliares de Enfermería con el fin de optar a las 3.571 plazas que ofrece la Comunidad. El 27 de septiembre y el 11 de octubre tendrán lugar las pruebas para puestos de trabajo de matrona, enfermera, auxiliar de enfermería, pediatra y fisioterapeuta, mientras que el 20 de septiembre se examinarán los médicos de familia.



La mayor cantidad de solicitudes la han presentado los profesionales de enfermería: realizarán el examen 43.506 candidatos que optarán a 1.600 plazas. Les siguen los auxiliares de enfermería (28.084) que concurrirán para lograr uno de los 1.300 puestos disponibles. Los pediatras podrán optar a 119 plazas (se han apuntado al examen 565); los fisioterapeutas, a 146 (hay 656 candidatos), y las matronas a 100 (hay 1.682) ■

Navarra Nueva directora de la Asociación Internacional de Enfermería

■ Cristina García-Vivar, profesora de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra y asesora de investigación del Colegio de Enfermería de Navarra, ha sido nombrada directora de la Asociación Internacional de Enfermería de Familia (International Family Nursing Association-IFNA). Se convierte así en la primera española en acceder a este cargo.



Apasionada de la enfermería de familia, la profesora García-Vivar considera un honor adquirir esta responsabilidad. Entre sus objetivos, pretende contribuir a que la

asociación "sea más visible, especialmente en Europa, donde esta especialidad es menos conocida".

Resultó elegida por votación de los miembros de la IFNA. La asociación cuenta con 216 socios de 24 países y tiene como objetivo principal transformar la salud de las familias. Como referente mundial de esta especialidad, la actividad de la IFNA se centra en intercambiar conocimientos, prácticas y habilidades para mejorar el ejercicio de la Enfermería de la Familia, al tiempo que fomenta el liderazgo en este ámbito a través de becas y otras acciones formativas ■

Valencia Oposiciones paralizadas por una nota de corte

■ Las oposiciones de Sanidad para 500 plazas de Enfermería están paralizadas. Después de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que daba la razón a los aspirantes que mejor nota sacaron en la primera prueba, los afectados por esta resolución han presentado un recurso ante el Supremo. La segunda prueba de las oposiciones sólo se podrá convocar cuando la sentencia sea firme y el hecho de que el litigio haya terminado ahora en terreno del alto tribunal significa un nuevo retraso de al menos un año en el proceso de selección.

La esencia de la disputa judicial es la nota de corte que el tribunal indicó al principio de la primera prueba y luego rebajó en el momento de las calificaciones. De los 400 que aprobaban con el criterio inicial se



pasó a 600 aptos y una de las opositoras inició un proceso contra Sanidad por vía de contencioso-administrativo que ganó. El fallo del TSJCV desautorizaba la decisión del tribunal y ordenaba celebrar el segundo examen con los 400 aprobados. Ahora, el avance de las oposiciones queda sujeto a la decisión del Supremo. Según fuentes sindicales, la Comunitat cuenta con la peor ratio de enfermeros hospitalarios de España, con 2,6 por cada 1.000 habitantes. Considera que la sanidad valenciana necesitaría 3.200 enfermeros para llegar a la media nacional. Además, dichas fuentes indicaron que la región presenta una de las ratios más bajas de camas hospitalarias, con 2,1 por cada 1.000 habitantes, lejos de la media nacional que se sitúa en 2,5 ■



Grado de Enfermería 2014



FOTOS: GENESIS LENCE



▲ Promoción de nuevos enfermeros/as del Grado de Enfermería del Centro de Enfermería Cruz Roja en el Centro Cultural Cajasol

◀ José Luis Venero Recio, Catedrático de la U.S.; José Antonio Ponce Blandón, Dir. del Centro de Enfermería de Cruz Roja; Máximo de la Fuente Ginés, Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; y José M^a Rueda Segura, Pdte. del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, durante el acto de graduación de la Cruz Roja



FOTOS: GENESIS LENCE



▲ Promoción de nuevos enfermeros/as del Grado de Enfermería de la Unidad Docente Macarena

◀ Manuel Jesús García Martínez, Profesor del Dto. de Enfermería; Eugenia Gil García, Dir. del Dto. de Enfermería; Juana Macías Seda, Vicedecana prácticas y Enfermería Macarena-Valme; Máximo de la Fuente Ginés, Decano de la Facultad de Enfermería; Manuel González Suárez, Gerente de los Hospitales Universitarios V. Macarena y V. Rocío; Teresa Rodríguez Paños, Subdirectora Enfermería Hospital Universitario V. Macarena; José M^a Rueda Segura, Pdte. del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, durante el acto de graduación de la Unidad Docente Macarena



▲ Promoción de nuevos enfermeros/as del Grado de Enfermería de Virgen del Rocío

◀ José Antonio Suffo Aboza, Profesor del Dto. de Enfermería U.S.; Eugenia Gil García, Dir. del Dto. de Enfermería; Rosa Casado Mejía, Vicedecana de Calidad y Enfermería de la Unidad Docente V. Rocío; Máximo de la Fuente Ginés, Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Juan Manuel Luque Ramírez, Dir. de Enfermería Hospital V. Rocío; José M^a Rueda Segura, Pdte. del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla durante el acto de graduación de Virgen del Rocío

FOTOS: GENESIS LENCE



▲ Promoción de nuevos enfermeros/as del Grado de Enfermería de Valme

◀ Maria Dolores Mateos García Profesora del Dto. de Enfermería de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Eugenia Gil García, Dir. del Dto. de Enfermería; Máximo de la Fuente Ginés, Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Carmen Candela Fuster, Directora de Enfermería de la Unidad de Gestión Sanitaria Sur de Andalucía; Pilar Cordero Ramos, Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, durante el acto de graduación de Valme

FOTOS: GENESIS LENCE



FOTOS: RAÚL ARTEAGA

▲ Promoción de nuevos enfermeros/as del Grado de Enfermería del Centro de Enfermería San Juan de Dios

► Carmen Gautier, Vicesecretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla; Joseba Barroeta Urquiza, Director Gerente del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe; Antonio Soria Craus, Orden Hospitalaria Superior Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; Miguel Ángel Castro Arroyo, Vicerrector de Ordenación Académica de la U.S.; Fco. Ventosa Esquinaldo, Director del Centro de Enfermería San Juan de Dios; y Rosa María Rodríguez Perales, profesora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de San Juan de Dios



▲ Promoción de nuevos enfermeros/as del Grado de Enfermería de Osuna de la Escuela Universitaria de Osuna

► De izq. a dcha.: Juan Manuel Moreno, Director Académico de la Escuela Universitaria de Osuna; Miguel Ángel Castro, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla; Rosario Andújar, Alcaldesa de Osuna y Presidenta de la Fundación Pública de Estudios Universitarios 'Francisco Maldonado'; y Carlos Chavarría, Director Gerente de la Escuela Universitaria de Osuna



La regla de las X establece que hay que tender a que el punto sea equilibrado, equipenetrante y equivalente

Carlos Jiménez Galván, enfermero y ha sido el encargado de impartir el curso 'Cirugía menor, suturas y reparación de heridas' en de la Escuela de Ciencias de la Salud el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en 2014. Está previsto que esta formación vuelva a repetirse en mayo de 2015 con la finalidad de que los profesionales conozcan su cobertura legal, las intervenciones que pueden realizar y actualicen la técnica



Alumnos del curso 'Cirugía menor, suturas y reparación de heridas' en el Colegio Oficial de Enfermería durante mayo de 2014

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA** FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ ■ Con la infraestructura y el entrenamiento adecuado, la enfermería de atención primaria puede hacer frente a numerosos procesos que engrosan las listas de espera de los departamentos de cirugía de los hospitales y con una reducción drástica de los costes que suponen. Por ello, estos profesionales deben continuar ligados a la cirugía menor y actualizar sus conocimientos para saber cómo actuar ante cada caso.

Intervención enfermera

Carlos Jiménez Galván, enfermero de Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid ha sido el encargado de impartir el curso 'Cirugía menor, suturas y reparación de heridas' de la Escuela de Ciencias de la Salud en el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla durante 2014 y que tendrá una nueva edición en mayo de 2015. Tal y como explica, las principales dudas planteadas por los alumnos son en referencia a

las diferentes técnicas a realizar dentro de un programa de cirugía menor y si se está cubierto en la realización de dichas técnicas desde el aspecto de vista legal. Por ello, este docente destaca la importancia de conocer la Ley de Autonomía del Paciente 41/2002, sobre todo en sus aspectos referidos a la información al paciente y a su consentimiento, el adecuado conocimiento y uso del material a utilizar y las indicaciones y contraindicaciones para la actuación del profesional de Enfermería. Asimismo, hace hincapié en que "es importante no olvidar que la circular nº 17/90 del Consejo General de ATS y DUE, define la cirugía menor realizada por enfermería como aquellas intervenciones realizadas conforme a un conjunto de técnicas regladas, orientadas al tratamiento de ciertas afecciones, bajo anestesia local, en régimen ambulatorio, sin problemas médicos coexistentes y que habitualmente no requieren reanimación postoperatoria".

Trabajo en equipo

La cirugía menor abarca, mayoritariamente, áreas de actuación como lesiones de la piel, tejido celular subcutáneo y valoración y reparación de heridas y laceraciones. Según Jiménez Galván, "una de las ventajas que presenta la cirugía menor es el favorecer el trabajo en equipo multidisciplinar, no olvidar que es una técnica que se lleva a cabo conjuntamente por médicos y enfermería por lo que es imprescindible un diagnóstico clínico de la lesión y la pertinencia de la técnica. Enfermería no deberá actuar cuando exista diagnóstico o sospecha de malignidad". En cuanto a la manera de realizar la cirugía, sentencia que "no existen trucos específicos para realizar suturas profesionales, lo importante es que el enfermero/a esté correctamente formado y que conozca adecuadamente las diferentes técnicas de suturas, el material idóneo para realizarlas y los conocimientos anatómicos adecuados para poder llevar a cabo las actuaciones con unas garantías de seguridad correctas".

"Una de las ventajas que presenta la cirugía menor es el favorecer el trabajo en equipo multidisciplinar... Enfermería no deberá actuar cuando exista diagnóstico o sospecha de malignidad"

Consejos para alcanzar el éxito

Antes de realizar cualquier cirugía menor, el experto recomienda efectuar una anamnesis correcta del paciente y de la historia de la herida, donde se vieran las posibles contraindicaciones para una actuación por parte de enfermería. "Hay que valorar siempre sensibilidad, vascularización y movilidad así como valorar la herida en profundidad para ver que estructuras pueden estar afectadas y la existencia o no de cuerpos extraños", aclara el docente. De lo contrario, puntualiza, "se corre el riesgo de producir alteraciones en la cicatrización (como queloides o cicatrices hipertróficas), seromas, dehiscencias de la sutura y graves secuelas estéticas, entre otros. En cuanto a la cantidad de tejido habrá que valorar las características de la herida, como la profundidad, la tensión, la zona donde se ubica... Lo importante es que no queden espacios muertos sin cubrir y que la tensión sea adecuada". Finalmente, este enfermero recuerda que "según los diferentes puntos de sutura a realizar, habrá que cambiar continuamente la dirección de la aguja y la rotación de la mano" y que los profesionales tengan en cuenta existe lo que se conoce como regla de las X, que establece que hay que tender a que el punto sea equilibrado, equipenetrante y equivalente ■

Carlos Jiménez Galván, enfermero experto en Cirugía Menor

Enfermería ante la colocación de agrafes



"La técnica de colocación de agrafes es muy sencilla. El principal factor determinante es que entre la grapa y las estructuras subyacentes que se pudieran perforar (vaso, víscera, hueso..) exista una distancia mínima de 4.5 mm, que es el tamaño de grapa que normalmente vamos a tener. Si dando un pellizco somos capaces de conseguir esa distancia, el empleo de grapa estaría adecuado".

"Estamos manejando un material punzante y contaminado y su importancia de desecharlo correctamente en los contenedores apropiados para evitar riesgos de accidentes biológicos".

"El principal problema que vamos a encontrar en la utilización de las grapas, es su precio y el que las grapadoras son de un solo uso".



¿Qué debe hacer un enfermero/a ante un conflicto ético?

El 'Comité de Ética Asistencial de Sevilla' lleva tres años trabajando, de forma desinteresada, para dar respuesta a las posibles situaciones de difícil gestión ante las que se pueden encontrar los profesionales sanitarios en el desarrollo de sus funciones. Sus miembros insisten en que Enfermería debe hacer uso de este servicio, debido a que su función principal es el cuidado del paciente. Por ello, se presenta como un colectivo susceptible de necesitar un análisis, asesoramiento y apoyo ante casos concretos



Algunos de los miembros del 'Comité de Ética Asistencial de Sevilla'

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

Existen cuatro comités éticos en toda Sevilla

■ El Gobierno andaluz aprobó por decreto, en 2010, la regulación de los órganos de ética e investigación biomédica en la comunidad autónoma. Por ello, en mayo de 2011 se creó el 'Comité de Ética Asistencial de Sevilla' bajo la Coordinación General del Comité de Bioética de Andalucía. El motivo de su nacimiento, explica Antonia Vázquez González, enfermera del Hospital Virgen del Rocío y Vocal del 'Comité de Ética Asistencial de Sevilla', es que "los avances científicos y tecnológicos derivados de la investigación biomédica y de su aplicación en el ámbito sanitario, junto con los profundos cambios sociales operados en nuestra sociedad, que se conforma hoy plural y diversa en ideas, creencias y actitudes, han supuesto que aparezcan conflictos éticos, tanto en el campo de la atención sanitaria como en el de la investigación biomédica y en ciencias de la

salud. El conjunto de circunstancias y la variedad y complejidad de situaciones en las que pueden producirse estos conflictos, demanda no sólo un marco jurídico apropiado, sino también la existencia de órganos colegiados que permitan un análisis pormenorizado y experto de los casos de conflicto, y una asesoría cualificada sobre los aspectos éticos de la asistencia sanitaria". En este contexto, los profesionales sanitarios tienen a su disposición un grupo de profesionales expertos en bioética que, desinteresadamente, aconsejan sobre conflictos éticos concretos. "Enfermería, debido a que su función principal es el cuidado del paciente, es un grupo sensible y crítico en la presentación de conflictos éticos. Por tanto, tenemos que seguir insistiendo en que los profesionales de la Enfermería consulten al 'Comité de Ética Asistencial de Sevilla'".

Áreas de actuación

El `Comité de Ética Asistencial de Sevilla` incluye el Hospital Universitario Virgen del Rocío, el Distrito Sanitario Aljarafe, el Distrito Sanitario Sevilla, el Consorcio Público del Aljarafe-Hospital San Juan de Dios y el Área de Gestión Sanitaria de Osuna. Además, lo componen 21 profesionales de distintos sectores, como de la medicina, de la enfermería, de las áreas de gestión, directivos, licenciados en derecho y representantes de los usuarios ajenos al sistema sanitario. Aparte, existen otros tres comités de ética asistencial que abarcan toda la provincia de Sevilla, tales como `Comité de Ética Asistencial de Sevilla Norte`, `Comité de Ética Asistencial Sevilla Sur` y `Comité de Ética Asistencial Hospital Infanta Luisa`.

"Los profesionales sanitarios tienen a su disposición un grupo de profesionales expertos en bioética que, desinteresadamente, aconsejan sobre conflictos éticos concretos"

¿Cuándo puede ser necesario el asesoramiento?

Vázquez González explica que los objetivos principales que persiguen son "el asesoramiento de pacientes y personas usuarias, profesionales de la sanidad y equipos directivos de los centros e instituciones sanitarias en la prevención o resolución de los conflictos éticos que pudieran generarse en el proceso de atención sanitaria; así como la mejora continua de la calidad integral de la atención sanitaria". Los temas ético-asistenciales más frecuentes son decidir la extensión de las medidas paliativas, la retirada o continuación de tratamientos en enfermos de mal pronóstico, los consentimientos informados, la proporcionalidad de ciertos tratamientos en circunstancias especiales, la suspensión de ventilación mecánica, las voluntades anticipadas o la información al paciente sobre su pronóstico, entre otros. Además, desarrolla Vázquez González, "nuestro cometido es fomentar el respeto a la dignidad y la mayor protección de los derechos de las personas que intervienen en la relación clínica; analizar, asesorar y emitir informes, no vinculantes, respecto de las cuestiones éticas planteadas en relación con la práctica clínica; emitir informe respecto a los conflictos éticos derivados del derecho de una persona a decidir que no se le comuniquen datos genéticos u otros de carácter personal obtenidos en el curso de una investigación biomédica; emitir informe respecto del libre consentimiento de la persona donante, en caso de extracción de órganos de donantes vivos; asesorar a los equipos directivos de los correspondientes centros e instituciones sanitarias para la



"Tenemos que seguir insistiendo en que los profesionales de la Enfermería consulten al `Comité de Ética Asistencial de Sevilla`"

adopción de medidas que fomenten los valores éticos dentro de los mismos; promover y colaborar en la formación bioética de los profesionales de los centros e instituciones sanitarias; y promover la investigación en materia de ética asistencial y organizacional".

... decidir la extensión de las medidas paliativas, la retirada o continuación de tratamientos en enfermos de mal pronóstico, los consentimientos informados....

Pasos que debe dar Enfermería

En primer lugar, ante una situación de conflicto, aclara la Vocal del `Comité de Ética Asistencial de Sevilla`, "hay que consensuar la actuación, con el equipo multidisciplinar que trata al paciente y con el paciente y la familia. Posteriormente, si existen diferencias entre opiniones ante una determinada actuación, se consulta con el comité de ética asistencial del hospital. Sin olvidar que este es sólo un comité asesor, consultor y que el profesional o ciudadano puede actuar de la forma que crea conveniente". **Más información:** <http://si.easp.es/eticasalud/> ■

Con Plus Ultra Seguros
tu seguro por ser enfermer@
aún más barato.

Informaté en la Oficina del Colegio y
paga menos por tu seguro de coche,
hogar, vida, salud, etc...

Telf. 955 099 250 (L a V de 9-14h y de 17-20h)



A
H
O
R
R
A
R
A
S

D
I
N
E
R
O

Es hora de
disfrutar
de tu
tiempo



Summertime



Al contratar una póliza Vida Ahorro Periódico con una
prima neta anual que sea igual o superior a 2.000 €, te
obsequiamos con este fantástico Reloj de pulsera LOTUS*

¡Todo un regalo para disfrutar ahorrando!

*No solo regalo por regalo.
El valor del producto puede variar según el
momento que el producto sea promocionado,
ver gastos y condiciones en Lotus.



150

www.plusultra.es
www.plusultra.tv



CONSIGUE TU LIBRETA DE AHORRO CON MAS RENTABILIDAD
QUE EN TU BANCO!!
ATENCION PERSONALIZADA

Estamos en Avd. Ramon y cajal 20 c.p 41005 Sevilla

TODOS TIPO DE SEGUROS AL MEJOR
PRECIO DEL MERCADO

COCHE DESDE 135€ AÑO Y HOGAR DESDE 70€

XV Jornadas de Actualización para Enfermeros/as de la Policía Nacional

Ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla



José M^a Rueda Segura, Pdte. Colegio Oficial Enfermería de Sevilla (centro) junto a Carlos Godas Valeiras, Jefe del Área Sanitaria de la División de Personal (izquierda) y Rubén Romero Moya, Enfermero de la Policía Nacional (derecha)

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA** FOTO: **GENESIS LENCE**

■ El salón de actos de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental de Sevilla ha sido testigo de las 'XV Jornadas de Actualización para Enfermeros de la Policía Nacional' celebradas los días 26 y 27 de junio. Este encuentro, que se celebra de manera ininterrumpida desde hace quince años, ha contado con la presencia del Jefe Superior de Policía, el Comisario Principal Francisco Perea Bartolomé y de otros mandos policiales, junto al Presidente del Colegio Oficial de Enfermería, José M^a Rueda Segura. El mismo, recibió un reconocimiento, por parte del Jefe de Área Sanitaria de la División de Personal de la Policía Nacional, Carlos Godas Valeiras, en agradecimiento a la estrecha colaboración de la entidad a la que representa.

Los técnicos facultativos del Cuerpo Nacional de Policía han podido actualizar sus conocimientos en materias como atención al parto precipitado, heridas por arma de fuego, psicología práctica en situaciones de crisis y rescate en espacios confinados y viviendas, entre otros as-

pectos. Para ello, han contado con conferenciantes procedentes del Cuerpo de Bomberos de Sevilla, Técnicos en Procedimientos Sanitarios y Asistenciales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, enfermeros de los cuerpos comunes de la Defensa, matronas de centros hospitalarios, psicólogas de la URS y expertos en emergencias.

El Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla recibió un reconocimiento, por parte del Área Sanitaria de la División de Personal de la Policía Nacional

De esta manera, se ha logrado consolidar un plan de formación continua en la actualización de procedimientos y métodos usados a todos los niveles de la enfermería laboral con la finalidad de que se produzca una actualización de conocimientos por parte de los enfermeros que prestan sus servicios en la Policía Nacional ■

EL COLEGIO CONVOCA: CONCURSO CARTEL XXXI CERTAMEN CIUDAD DE SEVILLA

Bases

Objeto del concurso:

Diseño del Cartel anunciador del XXXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Concursantes:

Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:



- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361 €).
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el **12 de diciembre de 2014 a las 19,00 horas** en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: Nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 18 de diciembre de 2014**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XXX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7º **Quedan excluidos los carteles presentados** en cuya realización se hayan utilizado técnicas digitales directas o pintura sobre boceto digital.
- 8) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

ÁFRICA**Ébola, la epidemia del verano**

■ Los efectos del ébola ya se conocen en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, la epidemia se ha cobrado más de 1.350 víctimas en África Occidental, siendo Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona y Nigeria los países más afectados. En esas cifras hay que incluir personal sanitario, como enfermeras/os. Hasta ahora no se conoce cura alguna contra el virus. Algunos infectados han sido tratados con vacunas experimentales, mientras que las farmacéuticas buscan nuevos remedios. No obstante, la OMS alerta de que en Nigeria algunos fallecimientos han tenido lugar debido a tomar agua salada al creer que su composición protegería frente a la enfermedad. Por otra parte, España ha enviado a Liberia material sanitario destinado al hospital en el que se contagió el religioso fallecido Miguel Pajares ■

RUSIA**Investigadores del VIH se visten de luto**

■ Entre las 298 víctimas mortales que iban a bordo del Boeing 777 derribado en Ucrania en julio se encontraban más de un centenar de expertos e investigadores de VIH. Volaban con destino a Melbourne (Australia) donde pocos días después se inauguraba la XX Conferencia Internacional de Sida. Su viaje hacía escala en Kuala Lumpur para hacer el cambio de avión. Entre ellos se encontraba el prestigioso científico Joep Lange, conocido como uno de los grandes entre los investigadores de esta enfermedad a nivel mundial. Fue el presidente de la Sociedad Internacional de Sida entre 2002 y 2004, dirigió un programa de la OMS para el desarrollo de medicamentos y trabajó para hacer presión social y política para que los países más pobres tuviesen acceso a antirretrovirales ■

**BRUSELAS****La justicia europea ve ilegal excluir a los homosexuales de la donación de sangre**

■ El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), Paolo Mengozzi, ha dictaminado que la exclusión permanente de los homosexuales de la donación de sangre vulnera la legislación comunitaria, según ha informado Europa Press. El fallo se refiere en concreto a la legislación francesa, que prohíbe de manera permanente la donación de sangre a los hombres que mantengan o hayan mantenido relaciones sexuales con otros hombres. A raíz de una denuncia de un ciudadano homosexual francés que deseaba donar sangre, el tribunal administrativo de Estrasburgo preguntó a la justicia europea si esta prohibición es compatible con la legislación de la UE. Esta legislación excluye de forma permanente a las personas cuya conducta sexual suponga un alto riesgo de contraer enfermedades infecciosas graves que puedan ser transmitidas por la sangre ■

Un viaje a los rincones más bellos de Portugal



Algunos de los jubilados/as de honor en Faro

REDACCIÓN

■ ■ Junio ha sido el mes elegido por la Delegación de Colegiados de Honor para hacer un recorrido por distintas zonas de Portugal. Así, los días 7 y 8 de junio fueron dedicados a visitar el Parque Natural de la Ría Formosa, uno de los humedales más importantes del sur de Europa que se extiende a lo largo de 60 kilómetros en la costa del Algarve portugués; las islas de pescadores de Armona, Culatra y Farol; Montegordo; Faro, para pasear por el Barrio de Vila Adentro; y Vi-

lamoura. Además, desde el 19 al 24 de junio volvieron a Portugal, pero esta vez para conocer el centro y el norte. De esta manera, Tomar -regada por el río Nabao-; Fátima, como centro mundial de peregrinación; Aveiro, ciudad conocida como la Venecia portuguesa por sus canales; y otros puntos como Coimbra, Oporto, Guimares, Braga, Vila Real, Figueira Da Foz, Nazare, Obidos y Montemor, fueron los destinos elegidos ■

Sabadell
Professional



PROgresar: Financiamos hasta el 100% de tus proyectos profesionales.

¿Quieres progresar? Nosotros te ayudamos. Financiamos hasta el 100% de tus proyectos profesionales con condiciones exclusivas, un tipo de interés preferente y comisiones reducidas.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.
O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al 902 383 666, **identifíquese como miembro de su colectivo profesional, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

sabadellprofessional.com

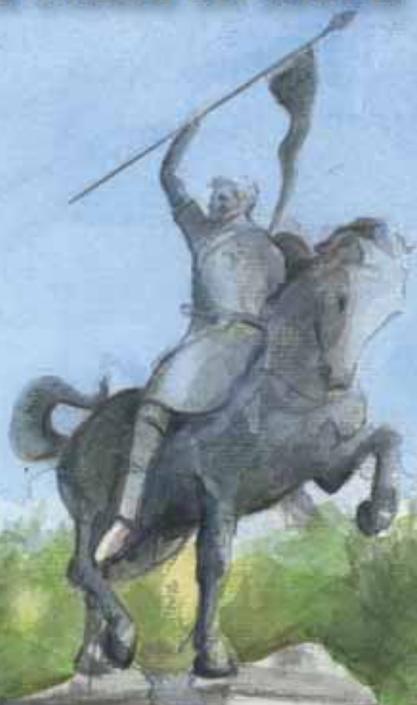


Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

XXX

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Francisco M. León López

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERIA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el tema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separado un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo, sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1er firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2014. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2014.

PREMIOS 2013

- 1º Antonio Barbero Radío (Sevilla)
 - 2º Mª del Mar Pastor Bravo (Murcia)
 - 3º Mª del Carmen Lobo Rodríguez (Madrid)
- Accésit Enfermería joven: Marta López Ibáñez (Jaén)



150 años
avanzando
con
la profesión

Patrocina

 Sabadell